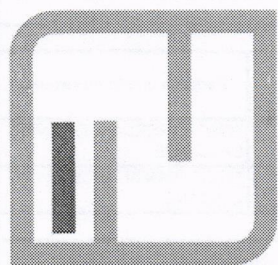
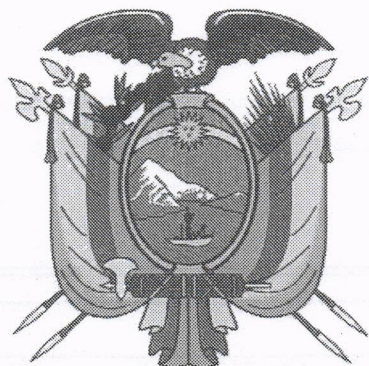


018



NOTARÍA PRIMERA

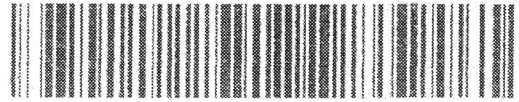
C A N T Ó N A M B A T O

DR. WILSON RAMIRO MAYORGA
NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



Factura: 001-002-000023613



20171801001P00343

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171801001P00343					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCION DE CONSORCIOS CON CUANTIA DETERMINADA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE FEBRERO DEL 2017. (12:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890141291001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE
Jurídica	DEPOHORMIGON CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1891730906001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

2017-18-01-01-P00343

FACTURA N° 001-002-000023613

DE: CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO.

OTORGADO POR: COMPAÑÍA ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES
COMPAÑÍA LIMITADA; y, COMPAÑÍA DEPOHORMIGON CIA. LTDA.



A FAVOR DE: EL CONSORCIO "EL TROJE OYACOTO"

CUANTÍA: 1,000.00 USD.

COPIAS: Dos (ED).

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día veintiuno de Febrero del dos mil diecisiete. Ante mí, Doctor

WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, en calidad de Notario Primero de este cantón, comparecen los señores Ingeniero **WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, según consta en el nombramiento que se agrega como habilitante de la **COMPAÑÍA ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA**, con Registro Único de Contribuyentes número uno ocho nueve cero uno cuatro uno dos ocho uno cero cero uno (1890141281001), con domicilio en la ciudad de Ambato, Arquitecto LeCorbusier s/n y Sócrates; y, el Ingeniero **DIEGO IVÁN ALVARADO LASCANO**, en su calidad de Representante Legal de la **COMPAÑÍA DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes número uno ocho nueve uno siete tres cero nueve cero seis cero cero uno (1891730906001), domiciliada en la ciudad de Ambato; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, de profesión Ingenieros, ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente por los derechos que representan, legalmente capaces, a quienes de conocerlos doy fe; y, encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la presente minuta que es del tenor literal siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Asociación o Consorcio al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Constitución de Asociación Temporal o Consorcio, el Ingeniero **WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, según consta en el nombramiento que se agrega como habilitante de la Compañía **ALVARADO - ORTIZ CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA**, con Registro Único de Contribuyentes número uno ocho nueve cero uno cuatro uno dos ocho uno cero cero uno (1890141281001), con domicilio en la ciudad de Ambato, Arquitecto LeCorbusier s/n y Sócrates; y, el Ing.

Dr. Wilson Ramiro Mayorga.

Diego Iván Alvarado Lascano, en su calidad de Representante Legal de la Compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.** con Registro Único de Contribuyentes número uno ocho nueve uno siete tres cero nueve cero seis cero cero uno (1891730906001), domiciliada en la ciudad de Ambato; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, de profesión ingenieros, domiciliados en la ciudad de Ambato, con capacidad legal para contratar y obligarse y, por ser conveniente para las partes celebran la constitución de Asociación Temporal o Consorcio. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** a) La compañía **ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CÍA. LTDA.** tiene como su objeto social principal la construcción de obras viales, civiles, sanitarias, hidráulicas, eléctricas y de infraestructura en general y; la **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, se dedica a la ejecución de obras de **OBRAS CIVILES, INFRAESTRUCTURA Y EDIFICIOS**; por lo que han decidido suscribir la presente constitución de Asociación Temporal o Consorcio, denominado "**EL TROJE OYACOTO**"; b) Una vez que LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (EMGIRS – EP), mediante resolución **EMGIRS EP-CP-2017-20** de fecha trece de febrero de dos mil diez y siete, ha adjudicado el proceso licitatorio para la "**OPERACIÓN ESCOMBRERAS EMGIRS E.P "TROJE 4 - FASE II Y OYACOTO"**" proceso signado con el número **LICS-EMGIRS-001-2017**, a "... la promesa de **CONSORCIO EL TROJE OYACOTO**" c) Los comparecientes han decidido ejecutar conjuntamente en el proceso adjudicado de licitación ya identificado, a cuyo efecto requieren suscribir el presente contrato de Asociación Temporal o Consorcio, que cumple los requisitos legalmente aplicables, mediante la celebración de la presente escritura pública. - **TERCERA.-**

CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO U OBJETO: Con estos antecedentes, los comparecientes por los derechos que representan expresamente declaran su voluntad de constituir el Consorcio que se denomina "EL TROJE OYACOTO" de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, República de Ecuador y que tiene por objeto exclusivo la ejecución del contrato para la **"OPERACIÓN ESCOMBRERAS EMGIRS E.P "TROJE 4 - FASE II Y OYACOTO"**; Código LICS-EMGIRS-001-2017, incluyendo las modificaciones que se introdujeran a los mismos o trabajos y servicios complementarios que se realizaren, por consiguiente cada una de las partes contratantes mantiene absoluta independencia para cualquier otro trabajo que se encuentren realizando o realicen en el futuro, estableciéndose la responsabilidad solidaria e indivisible para responder a todas y cada una de las obligaciones que se deriven de la relación contractual del contrato para la **"OPERACIÓN ESCOMBRERAS EMGIRS E.P "TROJE 4 - FASE II Y OYACOTO"**.

CUARTA. - CONTRATO DE ASOCIACIÓN, MODALIDAD Y FORMA DE

PARTICIPACIÓN: Los comparecientes suscriben el contrato de Asociación Temporal o Consorcio denominado "EL TROJE OYACOTO", dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente o en los pliegos correspondientes. La participación en los servicios, durante la fase de ejecución contractual, en las aportaciones necesarias, en los beneficios y en todas las obligaciones que surjan durante el plazo total que demande el servicio para la **"OPERACIÓN ESCOMBRERAS EMGIRS E.P "TROJE 4 - FASE II Y OYACOTO"**, esto es de setecientos treinta (730) días o hasta que se cumpla con la disposición de escombros por un volumen de cinco millones de metros cúbicos, lo que ocurriera primero; más noventa (90) días adicionales después de la fecha de firma del Acta de Entrega de Recepción Única y que se hayan cumplido y satisfecho todas y cada una de las obligaciones, derechos y más efectos de la Asociación Temporal para con terceros y de las partes entre sí. Los Consorciados

aportan la cantidad de un mil dólares americanos (USD 1.000,00) al Consorcio para la apertura de una cuenta bancaria, aportando en los porcentajes de participación establecidos. Los porcentajes de participación y/o aporte se detallan en la siguiente proporción: La Compañía ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA el sesenta (60%) por ciento, DEPOHORMIGON CIA. LTDA. el cuarenta (40%) por ciento; los comparecientes coparticiparán de los derechos y obligaciones que corresponderán al presente Consorcio, de la siguiente manera:

ASOCIADOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES Cía. Ltda	60%
DEPOHORMIGON CIA. LTDA.	40%
TOTAL	100%

Los consorciados aportarán con equipo, maquinaria, herramientas, instalaciones tanto en oficinas en obra, como en canteras. Los consorciados, se comprometen a proveer el personal técnico, mano de obra, maquinaria, equipos, material y transporte, a fin de dar cumplimiento con el objetivo contractual. Las resoluciones se tomarán de común

acuerdo entre los consorciados.- **QUINTA.- RESPONSABILIDAD:** En virtud del consorcio, los asociados, por medio de la presente constitución de asociación, responderán en forma conjunta, las partes serán solidaria e indivisiblemente responsables frente al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades emanadas del procedimiento precontractual y contractual, por lo que expresamente renuncian a los beneficios de orden y excusión, en estricto apego a la Ley. Además, los asociados se obligan a no disolver o dar por terminado el consorcio, y no cambiar la conformación de sus partícipes hasta que no finalice la etapa contractual, salvo que exista autorización expresa de la entidad contratante.- **SEXTA.-**

ORGANIZACIÓN: La Asociación Temporal o Consorcio, será gobernado y

administrado por los siguientes órganos: **Uno.** - a) Un Directorio (el "Directorio"), que estará formado por 2 miembros: un miembro designado por ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA, uno de los cuales podrá ser el Procurador Común, y un miembro designado por DEPOHORMIGON CIA. LTDA.; b) El Procurador Común durante la fase de ejecución del Servicio, será designado por ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA, pero actuará siempre conforme a las indicaciones que le marque el Directorio. Bajo el Procurador Común existirá un Comité de Asesores o (Comité Operativo); c) para la ejecución, conformado por Dos miembros designados por ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA, y UN miembro designado por DEPOHORMIGON CIA. LTDA., quienes pueden ser desde el Superintendente General de Proyectos, Jefe Técnico, Superintendente hasta los Residentes en cada una de las áreas o especialidades, debidamente nombrados por cada una de las partes, quienes implementarán y/o ejecutarán el servicio. Las decisiones del Directorio serán aprobadas por unanimidad. Todas las decisiones adoptadas por el Directorio deberán sentarse en Actas suscritas por todos los miembros del mismo; d) Un Representante Técnico ante el cliente quien deberá ser nombrado por el Directorio. **Dos.-** Funciones del Directorio.- a) Nombrar y remover libremente al Procurador Común Principal o Alterno y al Representante Técnico; b) Resolver sobre las aportaciones y gastos comunes; c) Aprobar y expedir los reglamentos que fueren necesarios; d) Supervisar los trabajos que realice el Consorcio; e) Solicitar informes al Representante Técnico y/o Procurador Común Legal Principal; f) Autorizar gastos e inversiones a partir de cien mil dólares americanos; g) Normar las cauciones que deban rendir los empleados; h) Reglamentar el fondo rotativo y fijar su monto. **Tres.-** Funciones del Procurador Común El CONSORCIO EL TROJE OYACOTO, tendrá un Procurador Común para este servicio, cuyas funciones serán: a) Suscribir el contrato con el funcionario designado por la EMPRESA PÚBLICA

METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP a nombre del CONSORCIO EL TROJE OYACOTO, b) Establecer y mantener una coordinación permanente con la contratante a través del Superintendente designado por ésta y/o el representante Técnico; c) Realizar las gestiones administrativas que le encomiende el Directorio; d) Realizar los pagos que autorice el Directorio; e) Realizar las gestiones Administrativas para abrir las cuentas bancarias a nombre del Consorcio, cuya administración y control de pagos se realizará a través de firmas conjuntas, es decir una firma de ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA y otra de DEPOHORMIGON CIA. LTDA.; f) Efectuar los cobros y recaudaciones en favor del Consorcio; g) Elaborar y presentar informes económicos y financieros; h) Entregar y controlar los fondos rotativos; i) Vigilar que se lleve correctamente la contabilidad del Consorcio; j) Efectuar las retenciones de Tributos y cancelarlos oportunamente.

cuatro. - Funciones del Representante Técnico. El CONSORCIO EL TROJE OYACOTO, tendrá un Representante Técnico del Consorcio para este servicio que será el Superintendente designado, cuyas funciones serán: a) Vigilar y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por el cliente y la ley para cumplir el objeto contractual que realice el Consorcio. Cinco. - Funciones del Superintendente de Obra, a) incluye el control de personal, mano de obra, materiales, equipos; b) Efectuar el planillaje de los servicios prestados; c) Manejar el fondo rotativo; d) Elaborar los informes técnicos que requiera el Directorio, la Fiscalización o el cliente. e) Controlar el cumplimiento de cronogramas del servicio proporcionado; f) Revisión de planos, especificaciones, diseños a utilizarse para la operación del servicio; h) Otras funciones propias inherentes a su cargo.- **SÉPTIMA. - GASTOS COMUNES:** Las



partes acuerdan que todos los costos, gastos en que incurra el Consorcio, serán asumidos por cada una de las partes en proporción a la participación de los derechos y obligaciones en el Consorcio que se señala en el en el numeral cuatro. Se consideran gastos comunes del Consorcio exclusivamente los siguientes: a) Los costos incurridos en la preparación y presentación de la oferta (bases, notaría, legalizaciones, honorarios de abogados, copias, transporte, gastos administrativos, papelería, etc.; b) Los pasajes y viáticos que autorice el Directorio; c) Los pagos por contrataciones de técnicos y servicios para la realización de estudios y trabajos; d) Los gastos administrativos, arrendamientos, gastos fijos, gastos variables relativos al proyecto, impuestos; e) Los demás costos directos e indirectos que se deriven de la preparación de la oferta, de la participación en la licitación y que se presenten debidamente justificados, etc.- **OCTAVA. - DESIGNACIÓN DEL PROCURADOR COMÚN:** Por este instrumento se designa al Ingeniero Walter Fernando Tovar Bassante, como PROCURADOR COMÚN o representante legal, con las más amplias facultades para que pueda actuar durante toda la fase precontractual, contractual y de ejecución del proceso para la LICITACIÓN DE BIENES O SERVICIOS CÓDIGO DEL PROCESO LICS-EMGIRS-001-2017, "**OPERACIÓN ESCOMBRERAS EMGIRS E.P "TROJE 4 - FASE II Y OYACOTO"**", en tal virtud queda plenamente facultado para representar a la asociación temporal, con todas las atribuciones y facultades que requiera para alcanzar el objetivo propuesto.- **NOVENA. - VIGENCIA Y PLAZO:** El presente contrato de Asociación Temporal entrará en vigencia en el momento que sea firmado por las partes y su vigencia será igual al plazo establecido en el contrato para la ejecución total del servicio para la "**OPERACIÓN ESCOMBRERAS EMGIRS E.P "TROJE 4 - FASE II Y OYACOTO"**", y hasta la suscripción del acta de entrega recepción única del servicio a proporcionar objeto del contrato, esto es de setecientos treinta (730) días, o hasta que se cumpla con la disposición de escombros por un volumen de cinco millones de

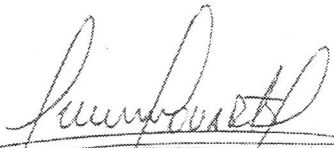
metros cúbicos; más noventa (90) días adicionales después de la fecha de firma del Acta de Entrega de Recepción Única y que se hayan cumplido y satisfecho todas y cada una de las obligaciones, derechos y más efectos de la Asociación Temporal para con terceros y de las partes entre sí, derivados del proceso de LICITACIÓN LICS-EMGIRS-001-2017, para la ejecución del Servicio para la **"OPERACIÓN ESCOMBRERAS EMGIRS E.P "TROJE 4 - FASE II Y OYACOTO"**- DECIMA. -

DOMICILIO: El domicilio y el lugar para recibir notificaciones del CONSORCIO EL TROJE OYACOTO es: Calle Arq. Le Corbusier s/n y Sócrates, en la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, teléfono 03 2758162, correo electrónico rw@cao.com.ec y, cinfante@cao.com.ec.- **DECIMA PRIMERA.-**

CONTROVERSIAS: En el presente contrato de Asociación Temporal las partes contratantes se sujetarán a las Leyes de la República del Ecuador. Cualquier controversia entre las partes en relación a dicho contrato o a la ejecución de los trabajos del proceso de LICITACIÓN LICS-EMGIRS-001-2017, para la ejecución del Servicio para la **"OPERACIÓN ESCOMBRERAS EMGIRS E.P "TROJE 4 - FASE II Y OYACOTO"**, que no pueda ser solucionado extrajudicialmente, se someterán a los procedimientos de Mediación y Arbitraje, en uno de los Centros de Mediación y Arbitraje de la Cámara de la Comercio de Ambato, de conformidad con lo previsto en la Ley de Mediación y Arbitraje.- **DÉCIMA SEGUNDA. - ACEPTACIÓN:** Los comparecientes, se ratifican en todas y cada una de las cláusulas del presente documento, por así convenir a sus intereses.- Usted Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento.- f) Abg. María José Sandoya Zapata.- Abogada.- Mat. N° 17-2015-1712



del FAP.- **Hasta aquí la minuta.**- La misma que queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de ciudadanía, las mismas que forma parte integrante de la escritura matriz.-



Ingeniero WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE
COMPAÑÍA ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA
RUC N° 189014128100V
Dir.: Arq. Lecorbusier s/n y Sócrates
Mail: alvaradortiz@hotmail.com
Fono: 032758162



Ingeniero DIEGO IVÁN ALVARADO LASCANO
COMPAÑÍA DEPOHORMIGON CIA. LTDA.
RUC N° 1891730906001
Dir.: Panamericana Norte s/n vía a Pillaro Km. 4½
Mail: info@dephormigon.com.ec
Fono: 032855563



Doctor WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DE AMBATO

Ambato, 31 de Octubre de 2014

Señor
WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE
 Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, legalmente reunida el treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato el veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento setenta y cuatro (174), el cinco de mayo de mil novecientos noventa y siete. El estatuto vigente de la compañía **ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de aumento de capital, reforma integral y codificación del estatuto, otorgada en la Notaría Quinta del cantón Ambato, el diecisiete de diciembre del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número mil ciento setenta (1.170), el veintiocho de diciembre del año dos mil doce.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Gladys Eva Lascano López

SRA. GLADYS EVA LASCANO LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Yo, **ING. WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** Ambato, 31 de Octubre de 2014

Walter Fernando Tovar Bassante
ING. WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE
GERENTE GENERAL
 c. c. 05-01531248

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE
 ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
 DEL ORIGINAL QUE ME FUE
 PRESENTADO Y EXHIBIDO
 21 FEB 2017
 Ambato

Wilson Ramiro Mayorga
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN AMBATO

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 13393

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	928
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/10/2014
FECHA ACEPTACION:	31/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501531248	TOVAR BASSANTE WALTER FERNANDO	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.
Ambato, 21 FEB 2017

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Página 1 de 1

Nº 0142296

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890141281001
RAZON SOCIAL: ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TOVAR BASSANTE WALTER FERNANDO
CONTADOR: GUEVARA NUÑEZ ANA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/05/1997	FEC. CONSTITUCION:	05/05/1997
FEC. INSCRIPCION:	15/05/1997	FECHA DE ACTUALIZACION:	26/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Calle: ARQUITECTO LECORBUSIER Número: S/N
 Intersección: SOCRATES Referencia ubicación: ATRAS DE VIHAL MOTORS Email: alvaradortiz@hotmail.com Telefono
 Trabajo: 032738162

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO ASOCIACIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

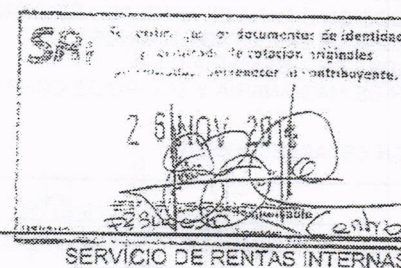
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
 DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 2-1 FEB 2017

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 008	ABIERTOS:	6
JURISDICCION:	(ZONA 3) TUNGURAHUA	CERRADOS:	2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRBL100510

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 26/11/2014 15:16:04

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890141281001
RAZON SOCIAL: ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 05/05/1997
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA Y DE TRAFICO
 ACTIVIDADES DE DIRECCION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Calle: ARQUITECTO LECORBUSIER Número: S/N Intersección:
 SOCRATES Referencia: ATRAS DE VIHAL MOTORS Email: alvaradortiz@hotmail.com Telefono Trabajo: 032758162

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/08/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS
 CONSTRUCCION DE CAMPOS DE AVIACION
 CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES PARA CARRETERAS, FERROCARRILES, METRO
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
 FABRICACION DE HORMIGON

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA PENINSULA Barrio: LA PENINSULA Calle: PRINCIPAL Número: S/N
 Referencia: A CIEN METROS DE LA PLANTA DE DISENSA Carretero: VIA A LAS MINAS Telefono Trabajo: 032849772

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 10/06/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRITURACION Y FRAGMENTACION DE PIEDRA CALIZA PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACION DE CAL O CEMENTO, EN LA
 CONSTRUCCION O PARA EL AFIRMADO DE CARRETERAS O BALASTO
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION MINERA
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad
 y el acta de votación correspondientes
 presentados pertenecen al contribuyente.

26 NOV 2014

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usando el RUC 1890141281001 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1660 Fecha y hora: 26/11/2014 15:16:05

ANTECEDE ES PIEL Y EXACTA
 DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
 PRESENTADO Y EXHIBIDO
 Ambato 21 FEB 2017

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890141281001
RAZON SOCIAL: ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Barrio: SECTOR ILLINA Calle: PRINCIPAL Número: S/N
Referencia: A DOS KILOMETROS DEL COMPLEJO LAS VIÑAS Telefono Trabajo: 032849772

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 16/05/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO: 13/06/2014

TRITURACION Y FRAGMENTACION DE PIEDRA
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: MERA Parroquia: MADRE TIERRA Barrio: PLAYAS DE PASTAZA Calle: VIA A MERA Número: S/N
Referencia: DIAGONAL A POLLOS DE CAMPO, INTERIOR DE LAS CANTRERAS B&B Kilómetro: 3 Telefono Trabajo: 032758762
Email: aguevara@cac.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

TRITURACION Y FRAGMENTACION DE PIEDRA
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

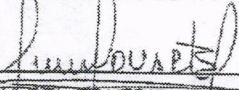
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Barrio: LAS VIÑAS Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO A CANTERAS KUMUCHI Telefono Trabajo: 032758162


No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

TRITURACION Y FRAGMENTACION DE PIEDRA
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION MINERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: LAS VIÑAS Calle: VIA LAS VIÑAS Número: S/N
Intersección: PASO LATERAL Referencia: JUNTO A CANTERAS KUMUCHI Telefono Trabajo: 032758162 Email: alvaradortiz@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Se declara que los documentos de identidad y copias de extractos originales presentados pertenecen al contribuyente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se desprende (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FRBL100510 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 26/11/2014 15:16:05

ANTICEDENTE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO Y EXHIBIDO
21 FEB 2017
Ambato

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1890141281001
RAZON SOCIAL: ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 16/05/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: PANGUA Parroquia: MORASPUNGO Calle: CALOPE LIMON Número: S/N Intersección: VIA LAS JUNTAS Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL PUENTE RIO CALOPE Kilómetro: 21 Telefono Trabajo: 032416846 Telefono Trabajo: 032417728 Telefono Trabajo: 032401782 Fax: 032849772 Celular: 0992740233

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 04/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 16/05/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: MULALO Barrio: RUMIPAMBA DE MUCAS Calle: GUILLERMO RIVERA Número: S/N Referencia: JUNTO AL ESTADIO, CASA DE UN PISO, COLOR TOMATE Telefono Trabajo: 032710280

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
Ambato 21 FEB 2017

(Firma manuscrita)
**Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

(Firma manuscrita)
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y autorizaciones de rotación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
26 NOV 2014
(Firma manuscrita)
Usuario: **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRBL100510 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 26/11/2014 15:16:05

009



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SISTEMA NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA. con RUC número 1890141281001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Naturaleza Jurídica: Compañía Limitada

Máxima Autoridad Representante Legal: TOVAR BASANTE WALTER FERNANDO

Documento de Identificación: 0501531248

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO.
Ambato 21 FEB 2017

Categoría: Proveedor con grandes ingresos

Dirección Principal:

Provincia: TUNJA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Transversal: SOCRATES Calle: ARQUITECTO LECORUSIER Número: S/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: cinfante@caq.com.ec Teléfono(s): TRABAJO 2788788

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Código	Producto
12010	ACEITES DE PETROLEO Y ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS, CRUDOS
15130	GRANITO, ARENISCA Y OTRAS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION
15310	ARENAS NATURALES
15320	GUIJARROS, CANTOS, GRAVA, PIEDRA PARTIDA O TRITURADA, MACADAN; MACADAN ALQUITRANADO; GRAVILLA, LASCA Y POLVOS DE PIEDRA
15330	BETUN Y ASFALTO NATURALES; ASFALTITAS Y ROCAS ASFALTICAS
33500	VASELINA; CERA DE PARAFINA, CERA DE PETROLEO MICROCRISTALINA, CERA CRUDA, OZOCERITA, CERA DE LIGNITO, CERA DE TURBA, OTRAS CERAS MINERALES Y PRODUCTOS ANALOGOS; COQUE DE PETROLEO, BETUN DE PETROLEO Y OTROS RESIDUOS DE ACEITES DE PETROLEO O DE ACEITES OBTEN
37370	BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, CHIMENEAS O MUROS; CUBOS DE MOSAICOS DE MATERIALES CERAMICOS Y ARTICULOS ANALOGOS
37510	ARGAMASAS Y HORMIGON NO REFRACTARIOS
37540	BALDOSAS, LOSAS DE PAVIMENTO, LADRILLOS, Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL

- 53211 CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
- 53212 VIAS FERREAS
- 53213 PISTAS DE ATERRIZAJE
- 53221 PUENTES Y CARRETERAS ELEVADAS
- 53231 ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA,EXCEPTO TUBERIAS
- 53242 LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE GRAN LONGITUD
- 53251 TUBERIAS URBANAS
- 53270 INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
- 53290 OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 54112 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
- 54122 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
- 54129 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
- 54210 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
- 54220 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
- 54251 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
- 54270 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
- 54290 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
- 54310 SERVICIOS DE DEMOLICION
- 54320 SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
- 54330 SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
- 54400 MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
- 54550 SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
- 54790 OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
- 54800 SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION O DEMOLICION DE EDIFICIOS O PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL CON OPERARIOS
- 61186 SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE MINERIA, CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL
- 61286 SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE MINERIA, CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL
- 83322 SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83352 SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICADO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE HA SIDO PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 21 FEB 2017

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO

Responsable: constructoraalvarado

008

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 21 FEB 2017



Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

Ambato, 7 de mayo de 2015

Ingeniero
DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, legalmente reunida el siete de mayo del año dos mil quince, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


El estatuto de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.** consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el cinco de enero del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuarenta y uno (41), el diecinueve de enero del año dos mil nueve. Sus deberes y atribuciones están detallados en el artículo veintitrés del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


ING. JOSÉ ERNESTO ALVARADO LASCANO
PRESIDENTE

Yo, **DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, Ambato, 7 de mayo de 2015.


ING. DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO
GERENTE GENERAL
c. c. 190217989-3

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
Ambato 21 FEB 2017


Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 5549

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3936
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	399
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEPOHORMIGON CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVARADO LASCANO DIEGO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1802179893
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NOTARIA

PARA CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, SE DEBE PRESENTAR UNA NUEVA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DR. SALVINO BERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato, 21 FEB 2017

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1891730906001
RAZON SOCIAL: DEPOHORMIGON CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ALVARADO LASCANO DIEGO IVAN
CONTADOR: NUÑEZ LAMINA MYRIAM MARIBEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/01/2008	FEC. CONSTITUCION:	19/01/2009
FEC. INSCRIPCION:	24/03/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE MEZCLAS PREPARADAS PARA HORMIGON

DOMICILIO TRIBUTARIO:

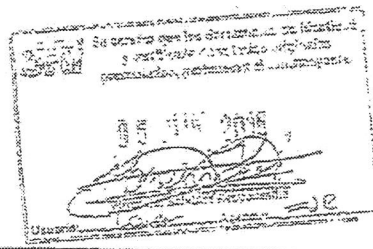
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: SECTOR LA CLEMENTINA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: VIA A PILLARO Kilómetro: 4 1/2 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA GASLINERA EL COLOMBIANO Telefono Trabajo: 032855563 Email: info@depoformigon.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: ZONA 3 TUNGURAHUA		CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICRC310210 Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 05/06/2015.15:18:26

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO
 21 FEB 2017
 Ambato

 Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891730906001
RAZON SOCIAL: DEPOHORMIGON CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

PRODUCCION DE MEZCLAS PREPARADAS PARA HORMIGON
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
CONSULTORIA Y FISCALIZACION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: SECTOR LA CLEMENTINA Calle: PANAMERICANA
Número: S/N Intersección: VIA A PILLARO Referencia: A TRES CUADRAS DE LA GASOLINERA EL COLOMBIANO
Km. 4.12 Teléfono Trabajo: 032855563 Email: info@dephormigon.com.ec



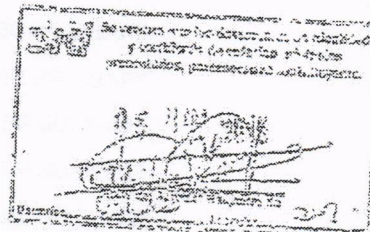
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 21 FEB 2017

[Handwritten signature]
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICHC010210 Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 05/06/2015 15:18:26

Sistema Oficial de Contratación

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que DEPOHORMIGON CIA. LTDA, con RUC número 1891730906001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Naturaleza Jurídica	Compañía Limitada
Máxima Autoridad Representante Legal	ALVARADO LASCANO DIEGO IVAN
Documento de Identificación	1802179893
Categoría	Proveedor con mediano ingreso

CERTIFICO, QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato, 21 FEB 2017

Dirección Principal:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Transversal: VIA A PILLARO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Edificio: Página Web: www.depohormigon.com.ec Correo Electrónico: rulloa@depohormigon.com.ec Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
37510	ARGAMASAS Y HORMIGON NO REFRACTARIOS
51120	TRABAJOS DE DERRIBO Y DEMOLICION
51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE
51140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
51160	TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ANDAMIOS
52111	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNA O DOS VIVIENDAS
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53212	VIAS FERREAS
53213	PISTAS DE ATERRIZAJE
53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO TUBERIAS
53233	REPRESAS
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54220	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS, TUNELES Y SUBTERRANEOS
54230	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUERTOS, VIAS DE NAVEGACION REPRESAS, Y OTRAS OBRAS HIDRAULICAS Y DE IRRIGACION
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54242	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA.
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54252	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANOS
54260	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE MINAS Y PLANTAS INDUSTRIALES
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54310	SERVICIOS DE DEMOLICION
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54521	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE EDIFICIOS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54570	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANDAMIOS
54590	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS



CERTIFICO: QUE LA COPIA
 ANTECEDE ES FIEL Y VERDADERA
 DEL ORIGINAL QUE ME FUE
 PRESENTADO Y EXHIBIDO.
 21 FEB 2017

Dr. Wilson Ramiro Mavorga

- 54750 OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
- 54770 SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
- 54790 OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
- 54800 SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION O DEMOLICION DE EDIFICIOS O PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL CON OPERARIOS
- 62361 SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO POR PEDIDO POSTAL
- 83311 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
- 83312 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83313 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
- 83990 TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: depohomigon

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
Ambato 21 FEB 2017


Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 050153124-8

APELLIDOS Y NOMBRES
TOVAR BASSANTE
WALTER FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PULLI
PULLI

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DENISE
FLORES CEVALLOS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL Y2443V3442



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOVAR WALTER FIDEL APOLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASSANTE MARY JULIETA AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-11

00081587





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

040 JUNTA No. 040 - 301 0501531248 CEDULA

TOVAR BASSANTE WALTER FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA

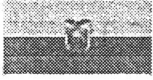




CERTIFICO QUE EL ORIGINAL QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 21 FEB 2017

[Handwritten Signature]

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501531248

Nombres del ciudadano: TOVAR BASSANTE WALTER FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES CEVALLOS MARIA DENISE

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: TOVAR WALTER FIDEL APOLO

Nombres de la madre: BASSANTE MARY JULIETA AZUCENA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Validez desconocida

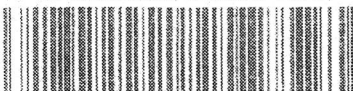
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.21 11:59:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 170-009-41044



170-009-41044



003

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

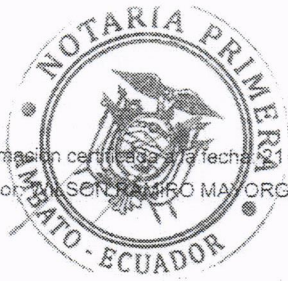
NUI: 0501531248

Nombre: TOVAR BASSANTE WALTER FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a fecha 21 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


N. 180217989-3

CECUBA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO LASCANO DIEGO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANGELICA RENATA
VELASTEGUI MAYORGA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO E33492242

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
ALVARADO JOSE ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASCANO GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2017-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-14

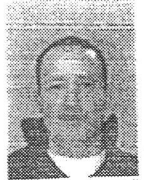





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
15 DE FEBRERO 2017

002 JUNTA Nº
002 - 094 NÚMERO
1802179893 CEDULA
ALVARADO LASCANO DIEGO IVAN

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
LA MERCED PARROQUIA

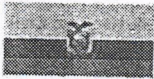
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
Ambato 21 FEB 2017

(Handwritten Signature)

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



002

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802179893

Nombres del ciudadano: ALVARADO LASCANO DIEGO IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASTEGUI MAYORGA ANGELICA RENATA

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Nombres del padre: ALVARADO JOSE ERNESTO

Nombres de la madre: LASCANO GLADYS

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Validez desconocida

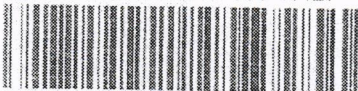
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.21 11:52:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 173-009-41127



173-009-41127



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802179893

Nombre: ALVARADO LASCANO DIEGO IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

SE OTORGO ANTE MI LA CONSTITUCION DE CONSORCIO OTORGADO POR LA COMPAÑIA ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA.LTDA Y LA COMPAÑIA DEPOHORMIGON CIA. LTDA A FAVOR DEL CONSORCIO "EL TROJE OYACOTO" Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, HOY DIA VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

EL NOTARIO



DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**

ALVARADO-ORTIZ Y DEPOHORMIGON
CONSTRUCTORES CIA. LTDA
DEPOHORMIGON CIA. LTDA



GUAYAQUIL 03-71 Y AV. CEVALLOS
TELF: 2827-827
AMBATO - ECUADOR